

Desafíos en la protección de los pueblos indígenas y afrohondureños

Valeria Córdón¹, Alejandra Michelle², Keily Mencía³

Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC), Tegucigalpa, Honduras

Antecedente

La protección de los derechos de las comunidades indígenas y afrohondureñas en Honduras sigue siendo limitada, a pesar de la existencia de marcos legales internacionales como el Convenio 169 de la OIT. La falta de una implementación efectiva de las políticas ha provocado el despojo de tierras, actos de violencia y la vulneración de los derechos humanos de los pueblos PIAH.

Esta situación se ve agravada por la actuación de terratenientes y empresas externas que, en muchos casos, operan con impunidad.

Objetivo

- Visibilizar la aplicación del Convenio 169 con relación a los derechos de los pueblos indígenas y Afrohondureños en Honduras

Metodología

Muestra

- Doce autores institucionales fueron entrevistados.
- Pertenecen a organizaciones como: COMRURAL, CONAPOA, MASTA, MILPAH, OPINAH, ONILH, CONICHH, FETRIX Y ODEMINH.

Enfoque y técnica

- Enfoque cualitativo y descriptivo.
- Técnicas utilizadas: revisión documental y entrevistas semi estructuradas.

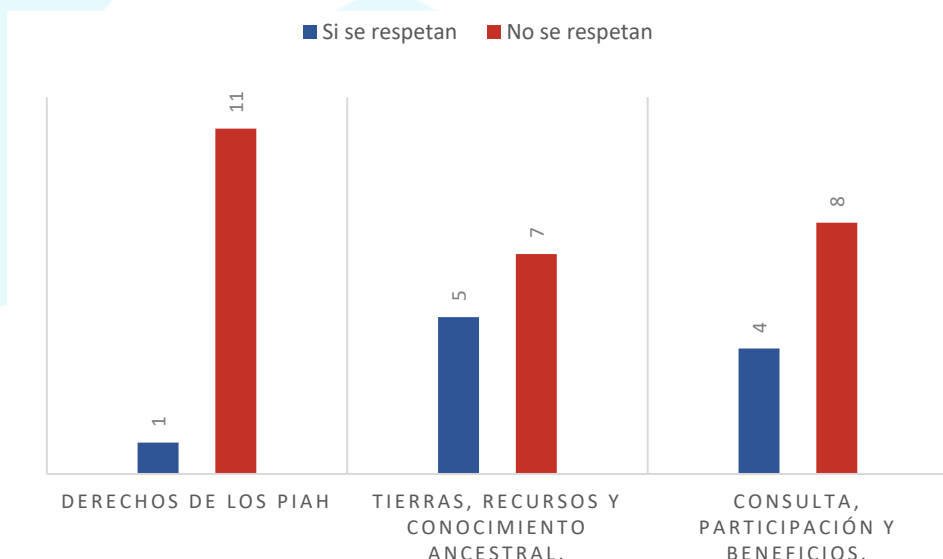
Categorías de análisis

- Protección de los derechos de los indígenas y afrohondureños.
- Tierras, recursos genéticos y conocimiento ancestral.
- Consulta previa, participación y dotación de beneficios.

Resultados

Los resultados muestran preocupación por el incumplimiento del Convenio 169 de la OIT, la falta de respeto a los derechos de los PIAH, la ausencia de mecanismos efectivos de consulta y participación y la falta de garantías sobre sus tierras, recursos y conocimientos ancestrales.

Figura 1. Percepciones de representantes institucionales sobre el respeto a derechos, tierras y mecanismos de participación de los PIAH



Once de los doce entrevistados afirman que sus derechos no son respetados, lo que evidencia una situación de vulnerabilidad. Siete mencionan la falta de garantías sobre sus tierras, recursos genéticos y conocimientos ancestrales, y ocho señalan la ausencia de mecanismos adecuados de consulta previa, participación y distribución de beneficios en los proyectos que afectan a sus comunidades.

Conclusiones/ Recomendaciones

Se recomienda fomentar la consulta previa, libre e informada, y promover la educación en derechos, ya que ambas son clave para garantizar la participación activa de los pueblos indígenas y afrohondureños (PIAH) en decisiones que afectan sus territorios, recursos y culturas.

Además, es necesario fortalecer el sistema judicial y establecer un diálogo constante con el Estado para crear políticas inclusivas que reconozcan su diversidad y les permitan construir sus propios modelos de justicia.

Contacto: valeriacordon@unitec.edu

Conflicto de interés: ninguno

